

Grupo Catalana Occidente, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia A.M. Best ha confirmado el rating “a+” (ICR) con perspectiva estable a las principales entidades del Grupo del negocio tradicional: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Asimismo, la agencia A.M. Best ha confirmado el rating “a+” con perspectiva estable a las principales entidades operativas del Grupo bajo la marca Atradius en el seguro de crédito.

6 de noviembre de 2019.

Francisco José Arregui Laborda

Director General – Secretario del Consejo de Administración